



CONCURSO

NUESTROS SOCIOS EXPONEN XXXII

REGLAMENTO DE FOTOGRAFIA

1. **Tema:** El CNSI, Mi Mirada

2. **Categorías :**

- **Adultos:** Color - Blanco y Negro - Intervenidas
- **Menores hasta 16 años:** categoría única

3. **Bases del Concurso:**

- El Concurso esta abierto a todos los **socios del Club Náutico San Isidro**. No podrán participar miembros del jurado ni sus familiares.
- El tema es libre del Club Náutico San Isidro. **Las tomas deberán ser del Club, tanto de la Isla Sarandí como de la Nazar Anchorena.**
- Cada participante puede presentar hasta **dos fotos**, una para cada categoría (Blanco y Negro - Color – Intervenida). Las tomas pueden ser digitales o analógicas.
- No se aceptarán reproducciones de obras de terceros o que muestren leyendas o marcas que puedan interpretarse a juicio del jurado, publicidad u ofensiva. Todos los componentes de la imagen deberán haber sido fotografiados por el autor.
- Toda fotografía no deberá haber sido acreedora de distinciones en otros certámenes y deben responder al tema central de este Concurso.
- El Jurado estará integrado por tres miembros de nota seleccionados para este fin, quienes no podrán declarar desiertas la totalidad de las distinciones en las distintas categorías.
- Las obras premiadas y seleccionadas serán exhibidas en el CNSI en octubre del corriente año, teniendo en cuenta el espacio disponible de la sala.



5. Calendario y Recepción

- Cada autor podrá participar con hasta **dos (2) imágenes** impresas a un tamaño de 30 x 45 cm, las mismas deben corresponder a categorías diferentes, **sin paspartú.**

Todas las obras deberán estar acompañadas con un sobre con el seudónimo del autor, el título de la obra, nombre, apellido, Nro. de socio, mail y número de teléfono. Sobre el dorso de la obra se escribirá el seudónimo del autor y el título de la misma.

- Cada participante podrá presentarse con diferentes seudónimos en ambas categorías, de acuerdo a las condiciones descriptas anteriormente.
- Las obras que lleguen fuera del plazo establecido, no serán juzgadas.
- Envío para la Selección: Se entregarán en la Gerencia de Servicios desde el **27 de agosto hasta el 9 de Octubre de 2016** en el horario de 9:15 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 hs
- Juzgamiento de las Obras: día 10 de Octubre.
- Notificación de los resultados: del 12 al 19 de octubre.
- Exposición y Entrega de Premios: del sábado 22 de octubre hasta el martes 1 de noviembre
- Retiro de las Fotos: a partir del 5 de Noviembre.
- Los resultados serán comunicados vía telefónica y por mail. Asimismo publicados en la Web del Club. El Acta con la determinación de los premios y menciones se exhibirá también en la cartelera del Hall de entrada del edificio social, por el término de 10 días a partir de la fecha de juzgamiento.

6. Premios:

Adultos

- > Primer Premio Color – Primer Premio Blanco y Negro – Primer Premio Intervenida.
- > Segundo Premio Color - Segundo Premio Blanco y Negro – Segundo Premio Intervenida
- > 5 menciones para cada una de las Categorías Color y Blanco y Negro.

Menores hasta 16 años

- > Primer y Segundo Premio



- Los Premios se entregarán el día de la Inauguración de la Muestra el 22 de octubre a las 18,30 en el salón de Vitalicios dónde se exhibirán las obras hasta el 1 de Noviembre del presente año.

7. Derechos de Publicación.

- El Club se reserva el derecho de publicar las Fotografías en su página Web, o en la Revista del CNSI., mencionado el nombre del Autor y el Título. El autor conserva el Derecho de Propiedad Intelectual de acuerdo a la Ley 11.723.- Las obras no serán utilizadas con fines comerciales.

8. Retiro de las obras.

- Todos los trabajos presentados deberán ser retirados a partir del 5 al 30 noviembre en el horario de 9:15 a 13:00 y de 14:00 a 16:30 hs en la Gerencia de Servicios. Aquellas fotos que no sean retiradas dentro de este plazo, no podrán ser reclamadas posteriormente.

9.- El Club Náutico San Isidro velará por la conservación de las obras, pero no se hará responsable por las pérdidas o deterioros sufridos por las mismas durante su permanencia en la institución.

10.- La participación en el Concurso de Fotografía en el marco de Nuestros Socios Exponen XXXII implica la aceptación del presente reglamento.

Las situaciones no previstas serán resueltas por la Subcomisión de Cultura o por el propio jurado.